



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012<sup>1</sup>**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4 y 45, numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 42, fracción VIII, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2012, aprobado el 7 de septiembre de 2011.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios somete a consideración de la Comisión de Presupuesto la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 en las áreas concernientes a esta Comisión**, conforme a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

El 08 de septiembre de 2011, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y los Criterios Generales de Política Económica para su estudio, análisis, discusión y emisión de la opinión correspondiente.

El pasado 18 de octubre, se recibió en esta Comisión, oficio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de fecha 14 de octubre de los corrientes, número CPCP/ST/844/11, mediante el cual remite copia de dos puntos de acuerdo que a continuación se describen.

*Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, a considerar*

<sup>1</sup> Este documento será entregado de manera impresa y electrónica en formato Word en cualquiera de sus versiones recientes.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012**

*recursos presupuestales suficientes para que las instituciones de administración pública, puedan dar cumplimiento a las funciones asignadas por la Ley de Migración, presentada por la Dip. Beatriz Paredes Rangel, Dip. Juan Carlos López Fernández y diversos diputados, el pasado 20 de julio de 2011.*

*Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que ene le proceso de análisis, elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, apruebe el monto de 8 millones 500 mil pesos, para promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas, asimismo exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que, dentro del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 2010-2012, se elabore e implemente una estrategia para la frontera norte de México, presentada por el Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa, (PAN) y los senadores integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Zona Norte, el pasado 6 de octubre de 2011.*

Las proposiciones antes descritas fueron turnadas a esta Comisión encargada de emitir opinión respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012, con el objetivo de dar cumplimiento al Acuerdo aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y se realice el estudio y el análisis correspondiente de las propuestas.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

Inicialmente, debemos mencionar que posterior al estudio y análisis realizado a la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2012, y tomando como apoyo los documentos elaborados por el Centro de Estudios de al Finanzas Públicas, los integrantes de ésta Comisión, encargada de emitir opinión respecto del PPEF 2012, exponemos los siguientes elementos.

Si bien, los ingresos presupuestarios planteados o propuestos por el Poder Ejecutivo, ascienden a 3 billones 281 mil 976 millones de pesos, los cuales son superiores en 119 mil 696 millones de pesos (a precios de 2012), representando un incremento real de 3.8%.



## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

Del total de ingresos que se *tienen* propuestos para el año 2012, los ingresos asociados a la actividad petrolera, se estiman en 1 billón 147 mil 831 millones de pesos, lo que representa una cifra superior a la aprobada para el presente ejercicio fiscal en un 10.3% en términos reales.

Lo anterior, se considera que está asociado al mayor precio del petróleo estimado para 2012 (en 84.9), respecto de 2011 (65.4), dólares por barril respectivamente. Así mismo dentro de los ingresos petroleros, se destaca el crecimiento real de 17% lo que representa 110,444 millones de pesos que corresponden a los derechos sobre hidrocarburos.

De igual manera, debemos mencionar que se adiciona el cobro por el derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos, concepto por el cual el Ejecutivo Federal calcula una recaudación de 286.7 millones de pesos.

Queda abrogado el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, considerando la posibilidad de que las entidades federativas adopten este gravamen como un impuesto local.

Aunado a lo anterior, se debe mencionar que los ingresos presupuestados o considerados que se podrán obtener el próximo año serían mayores a los obtenidos o aprobados por este congreso para el ejercicio fiscal 2011.

Ante estos escenarios de ingresos, debemos tener en cuenta los elementos referentes del déficit público, el cual pasará de 0.5% del PIB en 2011 a 0.2% para 2012, lo que representa una cifra inferior en 33 mil 486.5 millones de pesos. Lo anterior responde a que se pretendía que para 2012, se lograría el equilibrio presupuestario y que sin embargo en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, para el siguiente año, se establece que este equilibrio se alcanzará para 2013 y no en 2012 como estaba planeado.

Con el objetivo de poder contar con los recursos para impulsar los proyectos e inversiones para el próximo año, se deben tomar en cuenta otros elementos, como el monto de endeudamiento neto interno, el cual ascendería hasta por 395 mil millones de pesos, cantidad superior en 20 mil millones de pesos, con respecto de lo que se aprobó para 2011.

Así mismo, se tiene considerado un endeudamiento externo neto del sector público de hasta 7 mil millones de dólares, cantidad superior en 2 mil millones de dólares, respecto de lo aprobado para 2011.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

A continuación, se desarrollarán los argumentos que fundamentan los objetivos e intereses de esta Comisión por buscar una asignación responsable y eficiente en beneficio de los migrantes y de sus familias que se encuentran en territorio nacional.

Es de esta manera que el análisis de los temas en materia migratoria que se abordan en la presente opinión se presentan en dos bloques; es decir, están ordenados tomando como base de referencia la propuesta de fuente de ingresos, de las cuales se proponen y justifican en su caso las modificaciones para el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012.

Así mismo, en la presente opinión se muestran dos opciones o propuestas de donde podrían obtenerse los recursos para los temas migratorios que nos ocupan; de esta manera, la Comisión de Presupuesto, tendrá alternativas de solución y viabilidad a temas tan importantes.

### Desarrollo Particular de las modificaciones propuestas

- **Atención a Migrantes**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) implementa programas tendientes a brindar el respaldo a las acciones del gobierno federal, como aquellas que lleva a cabo la actividad de Protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior, a través del programa de **Atención a Migrantes**, el cual tiene considerado para 2012 un monto presupuestal por 75 millones de pesos, cantidad similar a la autorizada para 2011. Es de interés de esta Comisión, solicitar y apoyar **una propuesta que incremente esta cantidad en por lo menos 75 millones**, para quedar en un total de **150 millones** para este programa.

De esta manera, cabe recordar que dentro del Eje 5, Democracia efectiva y política exterior responsable del Plan Nacional de Desarrollo, se menciona que *"la política exterior de México se fundamenta en la defensa y promoción activa del interés nacional, definido como el interés de todos los mexicanos, tanto de los habitantes del territorio nacional como de quienes residen fuera de él"*.

De esta manera, otro de los objetivos que se pretende cumplir es el relativo a: *"la política exterior también debe proteger y promover activamente los derechos de las comunidades de mexicanos que residen en el exterior"*.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

Es competencia de la SRE, en materia de política exterior y de protección a nuestros connacionales, la procuración de los servicios como asesoría jurídica, protección de connacionales en territorio extranjero, repatriación de personas y del traslado de cadáveres, entre otras.

Reiteramos que el objetivo de esta Comisión no es crear fondos o programas que año con año se vuelvan una gran carga para el gobierno federal, pero consideramos que debemos brindar un mayor apoyo a nuestros connacionales, y más aún si son ellos quienes ayudan a las finanzas públicas y al mercado interno del país con el envío de las remesas.

Esta Comisión es coincidente en la necesidad de brindar recursos al área encargada de realizar dichas actividades, que es la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior.

Es de recordar que el envío de remesas a nuestro país es la segunda fuente de ingresos después del petróleo y que, además del beneficio que otorgan a sus familias con la recepción del recurso, ayudan a que la economía al interior se reactive con el flujo de efectivo en las compras diarias; creemos también en ésta Comisión que el aumentar el monto destinado al Programa de Atención a Migrantes es un paso mínimo que debemos dar en apoyo a sus esfuerzos y para garantizarles que las representaciones diplomáticas contarán con más recursos para operar los programas de ayuda en el exterior.

Ésta Comisión es congruente y apoya, dentro de los objetivos establecidos en el **Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012**, el de intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.

Asimismo, se considera entre otras estrategias para el cumplimiento de los objetivos para 2011, implementar acciones de carácter logístico, bilateral, jurídico e interinstitucional para la protección y defensa de los mexicanos en el exterior; más aún ante la situación de la entrada en vigor de leyes que vulneran los derechos de los connacionales en el extranjero, y de defensa ante situaciones legales, así como brindar asesoría y asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior.

Resultado de lo anterior, es el **objetivo 9 (Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior)**, está contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual establece en la **estrategia 9.1 "fortalecer la**



## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

capacidad de protección, asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana”.

Con base en lo expuesto, es que esta Comisión considera pertinente gestionar un incremento de 75 millones adicionales a la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal al Programa de Atención a Migrantes, para quedar en 150 millones de pesos y de esta manera atender imprevistos como los que se están ocasionando por leyes antimigrantes que se han presentado en diversas regiones de los Estados Unidos en contra de nuestros connacionales.

Cabe hacer mención que de los 75 millones propuestos como adicionales al Programa de Atención a Migrantes, se busca se distribuyan de la siguiente manera:

- 50 millones, etiquetados dentro del *programa de atención a las comunidades mexicanas en el exterior* en el PPEF 2012, el cual tiene considerado una asignación de 34.20 millones de pesos, con la ampliación propuesta se busca tener un total de 84.20, millones, al tiempo este incremento se etiquete y utilice para poder brindar mayores servicios consulares a los migrantes a través de oficinas móviles o renta de espacios que permitan atender toda la demanda que se tiene, no sólo atiende la frontera norte, sino también atiende la del sur.

La necesidad de fortalecer esta área radica en diversas estadísticas que estiman que por la frontera sur de México se produjeron anualmente 1.9 millones de entradas de extranjeros en promedio entre 2007 y 2010, no incluyendo los movimientos locales entre las riveras del río Suchiate. De estos eventos, el 83% fueron entradas documentadas como visitantes locales, turistas, trabajadores fronterizos u otros visitantes registrados por el Instituto Nacional de Migración (INM). Se estima que el otro 17% son entradas irregulares de migrantes centroamericanos que se dirigen hacia Estados Unidos (9%) o bien, son visitantes o trabajadores que van a Chiapas, u otro estado del sur de México (8%).

El volumen de la migración centroamericana de tránsito irregular por México hacia Estados Unidos se puede estimar de manera indirecta por la suma de tres grupos: (a) los retenidos por las autoridades migratorias mexicanas (50- 55%); (b) los retenidos por las autoridades migratorias estadounidenses en la zona fronteriza con México (25-30%) y; (c) aquellos que lograron entrar y residir en Estados Unidos después de haber cruzado de manera irregular el territorio mexicano (15-20%).



## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

La migración centroamericana de tránsito irregular por México muestra una tendencia creciente desde 1995 a 2005. A partir de 2006 la tendencia cambia a la baja, y se observa una reducción del orden de 70% en el periodo 2005-2010, al pasar de 433 mil a 140 mil eventos entre ambos años. Se hace referencia a eventos porque una persona puede transitar por México con destino a Estados Unidos en más de una ocasión durante el mismo año. Durante 2009 y 2010 los flujos parecen estabilizarse.

*Cabe mencionar, que el incremento por 50 millones de pesos, se deberán reflejar en el capítulo 3200, partida que corresponde a arrendamiento para edificios y locales.*

- 25 millones adicionales al *programa de protección y asistencia consular* en el PPEF 2012, se propone un monto por 186.04 millones de pesos; este incremento se destinará para ampliar la planta laboral, en función de las nuevas instalaciones con las que se contaría, derivado del apartado anterior.

Adicional a lo anterior, esta Comisión propone y apoya el mantener los recursos que se lograron para el presente ejercicio fiscal 2011, en el programa de Protección Consular, por 20 millones de pesos, y que en el PPEF 2012, sólo se consideran 1.1 millones; es de relevancia defender y no dejar que los recursos que ya han sido destinados y autorizados anteriormente y que sirven de apoyo a las actividades de protección a los migrantes tengan una disminución; es de esta manera que desde esta Comisión se impulsa la asignación por 20 millones adicionales a lo propuesto por el Ejecutivo Federal, y tener un total de 21.1 millones de pesos. Cabe señalar que estos recursos aparecieron etiquetados en el rubro "*Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*".

Así mismo, solicitamos que los recursos obtenidos para el "*Anexo 24 Recursos para Atención a Grupos Vulnerables*" concernientes a Protección y Asistencia Consular, propuestos en 94 millones de pesos para 2012, cifra menor en alrededor de 117 millones, se incremente en **120 millones de pesos** adicionales a lo propuesto y se alcance la misma cantidad que la aprobada para el presente ejercicio fiscal por 211 millones.

Cabe destacar, que los recursos antes señalados, servirán para la realización de las actividades de protección consular que tienen encomendadas y brindar mayor cobertura a las demandas de atención que se han registrado por los connacionales, y más aún ante la aprobación sino total si de manera parcial de



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012**

leyes antiinmigrantes, en defensa de asuntos de inmigración, a grupos o personas vulnerables o de probada indigencia.

Así mismo, se propone un incremento por alrededor de 25 millones de pesos, para las IME-BECAS, y tener una mayor cobertura respecto de la población que actualmente ya recibe el apoyo, toda vez que esta ha sido una demanda de nuestros connacionales en el exterior, y de la solicitud expresa del CCIME, ante la imposibilidad de atender a un mayor número de beneficiarios, por los limitados recursos, con que se cuentan.

Los recursos antes descritos, se obtendrán de una reducción en el Programa de escuelas telemáticas, por la cantidad de 25 millones de pesos, mismos, que serán asignados como una ampliación a la Secretaría de Relaciones Exteriores, más específicamente para el IME, en el desarrollo de la entrega de Becas.

- Instituto Nacional de Migración

### Grupos Beta

Los Grupos de Protección a Migrantes tienen como objetivo **proteger y defender los derechos humanos, así como la integridad física y patrimonial de los migrantes**, con independencia de su nacionalidad y condición migratoria.

La **Ley de Migración** prevé el establecimiento de Grupos de Protección a Migrantes en su Artículo 71:

*“La Secretaría creará grupos de protección a migrantes que se encuentren en territorio nacional, los que tendrán por objeto la protección y defensa de sus derechos, con independencia de su nacionalidad o situación migratoria.*

*La Secretaría celebrará convenios de colaboración y concertación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas o municipios, con las organizaciones de la sociedad civil o con los particulares, con el objeto de que participen en la instalación y funcionamiento de los grupos de protección a migrantes”.*

El programa de Protección a Migrantes realiza sus actividades basado en **cuatro ejes operativos de prevención y atención:**

- **Orientación.-** Se informa a los migrantes sobre los derechos que les asisten en México los riesgos que enfrentan al intentar cruzar a los Estados



## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

Unidos con la intención de disuadirlos para que retornen a sus lugares de origen.

- **Asistencia social y humanitaria.-** Se brinda a los migrantes primeros auxilios, traslado a hospitales, apoyo con alimentos y medicamentos, asistencia telefónica, descuentos en pasajes de autobuses para su regreso a casa, entre otros servicios.
- **Rescate y salvamento.-** Se realizan labores de búsqueda, rescate y auxilio de migrantes extraviados o en situaciones de riesgo.
- **Asistencia legal.-** Se brinda apoyo (asesoría) legal, recibiendo y canalizando las quejas y denuncias ante las instancias correspondientes, con el objeto de proteger a los migrantes.

Actualmente, son **21 Grupos**: 17 de ellos se encuentran formalizados y 4 en proceso de formalización. Conformados por 173 integrantes de los tres niveles de Gobierno. Efectúan su labor en 9 estados: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca.

Como parte del fortalecimiento de los Grupos Beta en la frontera sur, el 20 de mayo de 2011 se formalizó el Grupo Beta de Ixtepec, Oaxaca, a través de la firma de un Convenio Específico entre el Gobierno Federal y el gobierno de dicha entidad.

Los Grupos de Protección a Migrantes refuerzan sus acciones de asistencia y protección a los migrantes a través de **tres operativos al año: Programa de Verano, Programa de Invierno y Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI).**

Los Grupos Betas benefician a un segmento de la población altamente vulnerable:

- En el **2010** se brindó orientación en **228 mil 809** ocasiones y asistencia social a migrantes en **186 mil 628**.
- De enero a agosto de **2011** se ha brindado orientación en **194 mil 245** ocasiones y asistencia social a migrantes en **167 mil 997**.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

### Recursos solicitados 2012

- ✓ Para crear, formalizar y operar los cuatro nuevos Grupos de Protección a Migrantes en Tuxtla Gutiérrez, Arriaga y Palenque (Chiapas) e Ixtepec (Oaxaca), a fin de fortalecer y ampliar la operación de los Grupos Beta en la frontera sur de nuestro país y en la Ruta del Migrante, es necesario contar con recursos humanos y materiales suficientes. Así, debe considerarse cuando menos 1 Coordinador y 7 agentes de Protección a Migrantes por Grupo; instalaciones apropiadas para atención de los migrantes y el trabajo administrativo de los Grupos; asimismo, se requieren vehículos todo terreno, materiales de rescate y salvamento, así como recursos para la compra de medicinas, agua y alimentos para los migrantes.
- ✓ Para fortalecer la capacidad operativa de los 17 Grupos Beta ya existentes en la frontera norte y el Golfo de México, hay que mejorar las instalaciones, vehículos y el equipo especializado de rescate y salvamento con que se cuenta. En todos los Grupos, las instalaciones son insuficientes o requieren adaptaciones para brindar una mejor atención a los migrantes; además, se requieren más vehículos que permitan una mayor cobertura del territorio en búsqueda de migrantes en situación de riesgo; asimismo, se requieren recursos para la compra de medicinas, agua y alimentos para los migrantes.
- ✓ Los Grupos Beta participan en la atención de connacionales repatriados a través del Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI), por ello, se requiere la compra de alimentos para estas personas. El PRVI, se lleva a cabo entre los meses de julio y septiembre de cada año y los Grupos Beta, gestionan la compra de alimentos, agua y medicinas para estos migrantes.
- ✓ Se requiere comprar uniformes para los integrantes de los Grupos Beta de todo el país, permitiendo mantener una imagen institucional adecuada y que sea fácilmente identificada por los migrantes. Asimismo, la capacitación constante de los Agentes de Protección a Migrantes en técnicas de rescate, salvamento, primeros auxilios, respeto a los Derechos Humanos, etc., es fundamental para brindar una atención de calidad a los migrantes.

### PROGRAMA DE REPATRIACIÓN HUMANA (PRH)

El PRH surgió como un compromiso del Presidente Felipe Calderón, formulado en diciembre de 2007, a fin de generar mejores condiciones de recepción para los



## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

mexicanos repatriados desde EUA y vincularlos con programas sociales para que se reincorporen, si así lo desean, al desarrollo productivo de la Nación en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral.

Actualmente, el PRH opera en nueve módulos de repatriación en la frontera norte de nuestro país: Tijuana y Mexicali en Baja California; Ciudad Juárez y Ojinaga en Chihuahua; Nogales en Sonora; Ciudad Acuña y Piedras Negras en Coahuila; Matamoros y Nuevo Laredo en Tamaulipas (en el caso de Tamaulipas se opera de manera piloto), en los cuales se otorga a los connacionales apoyos consistentes en: información y orientación, alimentación, albergue, atención médica, comunicación con sus familiares, vinculación con ofertas de empleo temporal, así como apoyos económicos y/o descuentos para traslados locales y transportación a sus comunidades de origen o destino.

### Fundamento Legal:

La operación del PRH y el establecimiento de Módulos de Repatriación Humana en los puntos más importantes de las repatriaciones en la frontera norte del país obedece a lo establecido en la *Ley de Migración*:

- Artículo 2.- "Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas institucionales y de reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino..."

Así como en la *Ley General de Población* en sus artículos:

- Artículo 83.- "La Secretaría (de Gobernación) estará facultada para coordinar de manera institucional las acciones de atención y reintegración de mexicanos repatriados, poniendo especial énfasis en que sean orientados acerca de las opciones de empleo y vivienda que haya en el lugar del territorio nacional en el que manifiesten su intención de residir."
- Artículo 84.- "...Para efectos de la recepción de los mexicanos repatriados, la Secretaría (de Gobernación) promoverá acciones de coordinación interinstitucionales para brindarles una adecuada recepción, poniendo especial énfasis en la revisión de su estado de salud, en la comunicación que faciliten su traslado en condiciones ordenadas y seguras a sus lugares de origen, apoyándolos para que se reincorporen a sus comunidades y brindándoles oportunidades para su reinserción productiva dentro del país".



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

### Datos estadísticos:

A través del PRH, han sido beneficiados un total 464 mil 383 mexicanos repatriados entre marzo de 2008 y diciembre de 2010. De estos, según los datos recopilados en los módulos en funcionamiento, en 2008 fueron atendidos 15 mil 025; en 2009, 182 mil 041 migrantes y en 2010 a 267 mil 317 migrantes.

De enero a agosto de 2011 se recibieron a 259 mil 441 connacionales repatriados por medio de los Módulos de Repatriación Humana, de los cuales 189 mil 472 se acogieron al Programa, lo que representó un 73.03% que aceptaron algún beneficio que se les ofrece.

### Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI)

El PRVI tiene como objetivo evitar lesiones o pérdida de la vida de los migrantes que intentan cruzar la frontera norte en las épocas de mayor riesgo debido a las altas temperaturas que se alcanzan en verano en el desierto de Arizona. El Programa es de naturaleza humanitaria y voluntaria, y sólo aplica a migrantes detenidos en el verano en el corredor Sonora-Arizona que acepten regresar vía aérea a la Ciudad de México. El PRVI también apoya a los mexicanos repatriados a obtener traslado terrestre hasta sus lugares de residencia en el interior de México.

- En 2010 el PRVI se llevó a cabo del 1º de junio al 28 de septiembre, con una duración de 119 días; esto significó una operación del Programa de 81 días más que en 2009. Al término del Programa, se llevaron a cabo 219 vuelos directos del Aeropuerto Internacional de Tucson, Arizona al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, logrando apoyar un total de 23 mil 383 mexicanos para retornar a sus comunidades de manera segura y digna.
- En su edición 2011, el PRVI inició operaciones el 11 de julio y concluyó el 28 de septiembre beneficiando un total de 8, 893 mexicanos repatriados.



## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

*Resultados del Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI), 2011  
(11 julio – 28 de septiembre)*

TOTAL DE MIGRANTES	8,893
TOTAL DE ADULTOS	8,535
TOTAL DE MENORES	358
TOTAL DE HOMBRES	7,545
TOTAL DE MUJERES	1,348

*Fuente: Coordinación de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, INM.*

### Programa de Repatriación al Interior de México (PRIM)

El Programa de Repatriación al Interior de México (PRIM) es un programa mediante el cual el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos (DHS) repatriará a los nacionales mexicanos vía aérea a uno o dos aeropuertos en el interior de México, para que posteriormente la Secretaría de Gobernación, en coordinación con las autoridades y organizaciones correspondientes, brinden transportación terrestre al lugar de residencia de las personas repatriadas, ofreciéndoles opciones para reincorporarse a la actividad económica y social de su comunidad.

El objetivo general del PRIM es proteger la integridad, seguridad y derechos de los connacionales repatriados de Estados Unidos a México, brindándoles apoyo y servicios durante y después del proceso de repatriación.

Este objetivo general se desagrega en tres líneas de trabajo:

- Llevar a cabo una repatriación segura, humana y ordenada de nacionales mexicanos al interior de México.
- Reintegración social y económica, a través de programas a nivel federal, estatal y municipal, enfocados en el trabajo, salud, vivienda y educación.
- Combate a la impunidad mediante un intercambio de información eficaz y fehaciente entre diferentes instancias, dando la oportunidad al cumplimiento



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

de mandamientos judiciales de mexicanos repatriados con órdenes de aprehensión pendientes en México.

### Áreas de aplicación de recursos solicitados 2012

- Como parte de la **construcción de nuevos Módulos de Repatriación Humana** y adecuaciones a los ya existentes, para el próximo año se requerirá de presupuesto para las siguientes obras.
  - Construcción del nuevo Módulo de RH en Nogales, Sonora.
  - Adecuación de inmueble para creación del Módulo de RH en Matamoros.
  - Construcción un Módulo de RH en Ciudad Acuña.
  - Adecuación para contar con un Módulo de RH en Reynosa, Tamaulipas.
- Adquisición de **sellos de seguridad** para otorgar las FEM a los repatriados, para cada uno de los Módulos RH.
- Operación del **Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI) 2012**, en el que se consideran viáticos nacionales e internacionales para agentes en operación en México y EUA; materiales de curación para los repatriados; alimentos para otorgar a los repatriados al arribar a la Ciudad de México; entre otros.
- Presupuesto estimado para otorgar **alimentos a los mexicanos repatriados** por los nuevo Módulos de RH que operan en la frontera norte.
- **Uniformes para los Agentes de Repatriación Humana** que operan en frontera norte, así como para los agentes que operen los programas de repatriación al interior y personal de oficinas centrales.
- **Material de difusión del PRH**, dentro del cual se incluyen carteles del Programa en seis lenguas indígenas, carteles en español para difusión del PRH, trípticos informativos del Programa para entregar a los migrantes en los Módulos de RH y folletos informativos para difusión del Programa.
- Presupuesto estimado para otorgar, por medio de los nueve Módulos de RH, **boletos de autobús a los repatriados** para que lleguen a su lugar de origen o residencia.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012**

- Aproximación presupuestal para la operación del Programa de Repatriación al Interior de México (PRIM), considerando gastos de transporte, alimentación y gastos de administración.
- Presupuesto para la adquisición de vehículos para la operación del Programa de Repatriación Humana en frontera norte, lo que permitirá brindar a los repatriados traslados locales a albergues y terminales en los lugares donde existen Módulos de RH.
- Es necesario ampliar el número de plazas de Agentes de Repatriación Humana, con las que cuenta el Programa, ya que la plantilla actual no es suficiente para atender a todos los repatriados que se reciben en los Módulos de RH.
  - Considerando la necesidad de contar con el personal para poder otorgar una atención uniforme en cada uno de los nueve Módulos de RH, así como en Agua Prieta, Sonora y en Reynosa, Tamaulipas, el requerimiento de plazas para el correcto funcionamiento del PRH es el siguiente:

Delegación	Módulo	Plazas requeridas para un buen funcionamiento		
		Subdirector	Jefe de Departamento	Agentes Federal de Migración
Baja California	Tijuana	1	-	10
	Mexicali	-	-	7
Chihuahua	Cd. Juárez	1	-	10
	Ojinaga	-	-	7
Coahuila	Cd. Acuña	1	-	7
	Piedras Negras	-	-	7
Sonora	Nogales	1	-	10
	Agua Prieta	-	1	7
Tamaulipas	Nvo. Laredo	1	-	10
	Matamoros	-	-	7
	Reynosa	-	1	7
<b>Totales</b>		<b>5</b>	<b>2</b>	<b>89</b>



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012**

Las anteriores, son algunas de las acciones que lleva a cabo el Inami, con el objetivo de alcanzar sus metas y nuevas encomiendas, derivadas de la Ley de Migración. Así mismo, consideramos pertinente mencionar y detallar las actividades que se podrán implementar, con la asignación de recursos adicionales al Instituto, los cuales oscilan los \$884,300,000.

### **Atención especial a repatriados mexicanos en Frontera Norte \***

\*Los recursos destinados al Programa de Repatriación Humana, servirán para ofrecer un mayor acompañamiento y asistencia a nuestros connacionales, promoviendo su mayor integración a la vida económica y social del país, ofreciendo apoyos para su traslado al interior del país cuando así sea requerido por los migrantes, tratando de evitar que se queden en las ciudades fronterizas.

### **Atención y Protección al Migrante \*\***

\*\* Los recursos etiquetados a las acciones tendientes a la Atención y Protección al Migrante, servirán para desarrollar, dentro de este marco, las siguientes acciones: 1) La creación de 4 Grupos Beta en la ruta del Migrante del Golfo de México e Istmo de Tehuantepec, 2) fortalecimiento de los 21 ya existentes y 3) para Mejorar las instalaciones y equipamiento especializado inherente a los Grupos Beta.

### **Fortalecimiento Institucional \*\*\***

\*\*\* Dentro de las actividades que se desarrollaran con la propuesta de ampliación para el concepto de Fortalecimiento Institucional, destacan: 1) Mejorar los niveles de plazas del personal operativo, 2) Evaluación y Control de Confianza, 3) Capacitación y Profesionalización y 4) Depuración y rotación del personal del INM.

### **Estaciones Migratorias \*\*\*\***

\*\*\*\* Los recursos etiquetados para estaciones migratorias servirán para desarrollar las siguientes actividades: 1) mejorar las condiciones y los servicios de las estaciones migratorias y estancias provisionales, en el marco del respeto a los derechos humanos y garantías procedimentales de los extranjeros alojados en ellas y 2) Ampliar y mejorar la atención médica, psicológica, de acceso a la representación legal y a la protección consular de los alojados.

### **Ampliación de las facilidades para la documentación migratoria en la Frontera Sur \*\*\*\*\***

\*\*\*\*\* Los recursos etiquetados para la Ampliación de las facilidades para la documentación migratoria en la Frontera Sur, servirán para desarrollar las



## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012**

siguientes actividades: 1) Ampliación de la infraestructura y de los servicios para facilitar la documentación de visitantes regionales y de trabajadores fronterizos, 2) toma de biométricos en puntos de internación y 3) reforzamiento de personal para control migratorio y para operar los kioscos en puntos de internación.

- **Secretaría de Educación**

En el tema educativo, los integrantes de esta Comisión estamos conscientes de que si bien la migración es originada por múltiples factores que en muchos de los casos son ajenos a la persona como tal, esto ha venido provocando que los hijos de estas familias que se han visto en la necesidad de migrar, se vean afectados en sus estudios, no contando en muchas ocasiones con los recursos necesarios para reinsertarlos en su proceso de formación educativa, toda vez que con un nuevo cambio de residencia, los gastos aumentan por lo cual los menores no tienen oportunidades de incorporarse por los gastos que esto representa.

Es derivado de lo anterior, que los integrantes de esta Comisión, proponemos la asignación o ampliación de recursos por la cantidad de 146.5 millones de pesos para atender las siguientes actividades:

- *Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas.* En el proyecto de presupuesto de egresos (PPEF) 2012 se plantea una asignación de 114.0 millones de pesos, se propone una ampliación de 49.77 millones de pesos para quedar en 163.77 millones. El presupuesto en 2011 fue de 159.0 millones de pesos. Su unidad ejecutora es la dirección general de educación indígena.
- Se propone que al Instituto Nacional de Infraestructura Física se asignen 96.7 millones de pesos adicionales a los recursos destinados en el PPEF 2012 para equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de escuelas en la frontera norte y sur. En el presupuesto de 2011 se asignaron a este Instituto 2 mil 735 millones de pesos y en el PPEF 2012, mil 912.2 millones de pesos.

En los municipios de la frontera norte de México es necesario impulsar programas para los jóvenes en edad de cursar el nivel preparatoria, pues existen casos en los cuales hasta 80 por ciento de esa población no tiene posibilidades de continuar con su educación, lo mismo ocurre con la población infantil, que no cuenta con una oferta educativa suficiente ni eficiente, como lo muestran los siguientes datos:



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012**

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en Tijuana la población es de un millón 559 mil 683 habitantes, de ellos, 466 mil 779 tienen cinco años o más y solamente estudios de primaria, otros 155 mil 138 tienen 18 años o más y cuentan con estudios de posgrado.

En esa ciudad fronteriza, en 2009 egresaron 30 mil 523 jóvenes de la educación secundaria, de la preparatoria concluyeron 9 mil 927 en el mismo año y 851 se graduaron como profesionales técnicos.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, habitan un millón 332 mil 131 personas y de ellos 416 mil 627 tienen una edad de cinco años o más y únicamente cuentan con primaria. Durante 2009, 18 mil 631 jóvenes egresaron de secundaria, otros 8 mil 774 lo hicieron de nivel bachillerato y 712 concluyeron estudios de profesionales técnicos.

Por lo que hace a Valle Hermoso, Tamaulipas, tiene una población total de 63 mil 170 habitantes, de los cuales 23 mil 515 únicamente tienen estudios de nivel primaria.

De los rubros antes mencionados, se desprende la preocupación de parte de los integrantes de esta Comisión, por conocer cómo funciona y cuál es el mecanismo mediante el cual se asignan y ejercen los recursos del *Programa de Educación. Becas para hijos de Migrantes de Educación Media Superior y Superior.*

Derivado de lo anterior, esta Comisión realiza el compromiso de invitar a una reunión de trabajo, a los funcionarios encargados de la observación y aplicación de los recursos del Programa antes mencionado, con el objetivo de conocer el funcionamiento del mismo y de esta manera poder estar en condiciones de realizar en un futuro adecuaciones o asignaciones adicionales a este programa de gran relevancia, para la población migrante.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por entidad federativa, 2000								
Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
	Nacional	22 639 808	4.35	4.14	0.94	0.85		
01	Aguascalientes	207 327	6.69	6.66	2.74	1.46	1.03883	Alto
02	Baja California	613 602	4.02	2.38	0.35	2.28	-0.00104	Medio
03	Baja California Sur	107 536	1.08	1.03	0.57	0.63	-0.86423	Bajo
04	Campeche	163 451	1.02	0.88	0.15	0.10	-1.19326	Muy bajo
05	Coahuila	555 793	3.38	2.23	0.81	0.88	-0.47955	Medio
06	Colima	136 926	7.34	5.62	1.37	2.10	0.80260	Alto
07	Chiapas	832 111	0.76	0.79	0.11	0.07	-1.24572	Muy bajo
08	Chihuahua	767 679	4.32	3.70	1.04	1.27	-0.00082	Medio
09	Distrito Federal	2 203 741	1.72	1.60	0.44	0.32	-0.90984	Muy bajo
10	Durango	331 242	9.70	7.31	1.82	1.57	1.09000	Muy alto
11	Guanajuato	990 602	9.20	9.55	2.18	1.60	1.36569	Muy alto
12	Guerrero	677 731	7.86	6.79	0.84	1.09	0.42772	Alto
13	Hidalgo	507 225	5.06	7.14	1.61	0.88	0.39700	Alto
14	Jalisco	1 457 326	7.70	6.53	1.78	1.68	0.88785	Alto
15	México	2 978 023	2.11	2.63	0.56	0.33	-0.74732	Bajo
16	Michoacán	893 671	11.37	10.37	2.82	2.31	2.05950	Muy alto
17	Morelos	376 140	6.44	7.46	1.27	1.13	0.51921	Alto
18	Nayarit	222 714	9.64	6.82	2.03	2.03	1.27041	Muy alto
19	Nuevo León	925 493	2.46	1.91	0.65	0.58	-0.66630	Bajo
20	Oaxaca	762 517	4.13	4.76	0.56	0.72	-0.26377	Medio
21	Puebla	1 098 409	3.28	4.02	0.54	0.66	-0.42263	Medio
22	Querétaro	311 896	3.71	4.81	1.42	0.88	-0.04158	Medio
23	Quintana Roo	219 671	0.99	0.71	0.19	0.25	-1.14632	Muy bajo
24	San Luis Potosí	509 582	8.20	7.43	1.29	1.15	0.67344	Alto
25	Sinaloa	586 245	4.60	3.58	0.89	0.61	-0.28620	Medio
26	Sonora	539 528	3.16	1.59	0.32	0.87	-0.63929	Bajo
27	Tabasco	426 653	0.64	0.58	0.15	0.04	-1.27065	Muy bajo
28	Tamaulipas	690 067	3.64	3.02	0.61	0.75	-0.42994	Medio
29	Tlaxcala	203 259	2.24	2.70	0.49	0.37	-0.73806	Bajo
30	Veracruz	1 649 332	2.74	3.20	0.49	0.22	-0.70717	Bajo
31	Yucatán	387 434	1.41	1.02	0.22	0.23	-1.08207	Muy bajo
32	Zacatecas	306 882	13.03	12.18	3.31	2.55	2.58352	Muy alto

El índice de intensidad migratoria integra en una sola medida las siguientes modalidades y expresiones de la migración captadas por el XII Censo General de Población y Vivienda levantado en febrero del 2000.

Hogares con emigrantes durante el quinquenio 1995-2000 que permanecían en E.U. en la fecha de levantamiento censal.

Hogares con emigrantes entre 1995-2000 que regresaron al país durante el mismo periodo.

Hogares con integrantes que residían en Estados Unidos en 1995 y regresaron a vivir a México antes del levantamiento censal.

Hogares que reciben remesas.

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
<http://www.conapo.gob.mx/>

#### • Salud

Aunque la participación de los menores de 18 años en los inmigrantes indocumentados devueltos por México aumentó ligeramente entre 2009 y 2010 (un punto porcentual), es posible afirmar que durante el periodo aumentó la vulnerabilidad de este grupo, ya que la proporción de los que viajaban solos se incrementó en diez puntos porcentuales. Su número ascendió a 2,730 durante 2010. Es probable que muchos de ellos vayan en busca de sus familiares que migraron con anticipación.

Si bien es cierto que la proporción de mujeres y menores de edad es poco significativa en términos relativos, no debe perderse de vista las condiciones de mayor vulnerabilidad y alto riesgo que enfrentan ambos grupos durante su desplazamiento por México.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

De ahí la necesidad de instrumentar programas y acciones en materia de salud, principalmente, para este grupo de migrantes "Vulnerables".

Otorgar en los Centros Nacionales Modelo dependientes del Sistema Nacional DIF atención integral a niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años, en situación de riesgo, como: abandono, maltrato, guarda y custodia temporal de niñas, niños y adolescentes en situación de tránsito indocumentado por el país, así como apoyo a aquellas familias que atraviesan por alguna situación difícil como: falta de empleo, carencia de vivienda, apoyo familiar o padres privados de su libertad, situaciones que no les permiten atenderlos adecuadamente.

Lo anterior forma parte del Ramo 12 Salud, en la entidad, NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; teniendo su desglose de las atribuciones en la finalidad 2 Desarrollo social, en su Función: 6 Protección Social y Subfunción: 8 Otros Grupos Vulnerables.

Es decir, la actividad institucional (012), se concentra en aquella que está encaminada a Asistencia Social Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa (Asistencia Pública). Para lo cual se ha desarrollado el subprograma de de Protección Temporal. Por lo cual se solicita una asignación por la cantidad de 300 millones de pesos para estas actividades.

- **Poder Judicial**

Con el objetivo de poder brindar asistencia jurídica a los migrantes que pasan por nuestro país y que no cuenta con un asesor legal que hable su lengua o dialecto, es que se propone asignar la cantidad de 50 millones de pesos adicionales al presupuesto propuesto para el Poder Judicial y éste se destine para garantizar el apoyo antes referido.

Toda vez que el Instituto Federal de Defensoría Pública, órgano del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, tiene como función garantizar el derecho a la defensa pública en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en las materias administrativa, fiscal, civil y derivada de causas penales, permitiendo atender a la población menos favorecida del país, bajo los principios de gratuidad, probidad, honradez y profesionalismo, contribuyendo a superar desigualdades sociales y a consolidar el estado de derecho, se propone que para el ejercicio fiscal 2012, a esta unidad responsable del Ramo 03 "Poder Judicial", se presupuesten 50.0 millones de pesos adicionales a su presupuesto actual, a fin de destinarlos a un programa de apoyo jurídico a migrantes que no hablen español,



## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

con el propósito de contar con defensores de oficio bilingüe parlantes, particularmente en la frontera sur.

Derivado de las propuestas y montos antes mencionados, podemos mostrar en resumen los siguientes resultados:

Secretaría de Relaciones Exteriores	\$ 215,000,000
Instituto Nacional de Migración	\$ 884,300,000
Secretaría de Educación Pública	\$ 146,550,000
Salud	\$ 300,000,000
Poder Judicial	\$ 50,000,000
<b>Resultado</b>	<b>\$ 1,595,850,000</b>

#### Opción 1

Los recursos para los conceptos de Relaciones Exteriores, que ascienden a 215 millones de pesos se propone obtenerlos del concepto "Gasto Asociado a Ingresos Petroleros, los cuales se ubican en el apartado del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas", como se detalla en los anexos correspondientes.

Los recursos para los demás conceptos descritos, y que ascienden a \$ 1,380,850,000 de pesos, se propone conseguirlos del Programa de Aulas Temáticas en Primarias, por los argumentos que al final se exponen.

#### Opción 2

Los recursos para los conceptos anteriormente descritos, y que ascienden a \$ 1,595,850,000 de pesos, se propone conseguirlos de la Dirección General de Materiales Educativos, como se detalla en los anexos correspondientes.

Las justificaciones, para las opciones 1 y 2 se mencionarán o detallarán al final del documento, y así mismo se adjuntarán a la presente opinión los anexos correspondientes.



## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

Por otro lado, los temas que a continuación se detallarán, tienen como sustento para su realización, las propuestas de ingresos o gasto presupuestado para el área del Programa de Apoyo 70 y más, establecidos en el PPEF 2012. Y que a continuación se describirán los temas y propuestas.

- **Fondo de Apoyo a Migrantes**

Cabe recordar que en 2009, derivado de la crisis financiera que estaba viviendo los Estados Unidos, las Diputadas y los Diputados de la LX Legislatura, acordaron e impulsaron la creación de un fondo para apoyar a los connacionales que se vieran en la necesidad de regresar al país por motivo de la situación por la que se atravesaba en aquel país.

Lo anterior, se utiliza para apoyar a los connacionales que requirieran de apoyos de parte del Gobierno, para iniciar proyectos productivos que los arraigaran en sus comunidades de origen y que en determinado momento pudieran comercializarse fuera de sus zonas de residencia, y evitar de esta manera la mano de obra ociosa en la búsqueda de impulsar el desarrollo local.

De esta manera, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplica los recursos destinados al Fondo de Apoyo a Migrantes, que se asignaron en 2009, por 300 millones de pesos, cuyo objetivo era el de poder enfrentar el posible regreso de connacionales al país, como consecuencia de la crisis económica de los Estados Unidos.

El Fondo de Apoyo a Migrantes, si bien recibió recursos por 300 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2009; para 2010, 2011 y 2012, se consideró por el Ejecutivo la asignación de solo 100 millones de pesos.

Es así que ante las circunstancias actuales al interior del país y en virtud de que la migración aún persiste, así como de los posibles efectos negativos que crean las leyes anti migrantes en los Estados Unidos y que la migración de retorno se incrementa, es pertinente impulsar, recuperar y mantener el mismo monto de recursos de 2009, para que el ejercicio fiscal de 2012, quede en 300 millones de pesos, tomando en cuenta que se ha empezado a notar en diversas localidades del país el regreso de connacionales a sus lugares de origen por lo cual debemos apoyar la asignación de mayores recursos para este proyecto para que arraigue a las personas a sus lugares de origen con proyectos productivos.



## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

- **Programa Zona Frontera Norte**

Los gobiernos de la franja fronteriza norte presentan una desigualdad de competencia y de oportunidades de desarrollo con las localidades de los Estados Unidos; ante ello son insuficientes los recursos a que tienen acceso por conducto de los Fondos de Aportaciones y de Participaciones Federales.

Es por lo anterior que los municipios fronterizos del norte tienen que innovar en la creación de empleos y de mayores oportunidades para sus habitantes; más aún cuando presentan elementos externos que ocasionan que su población crezca con la denominada "flotante", que aunque no están consideradas en los censos de población por no ser su lugar de residencia habitual, sí demandan los servicios y apoyos que otorgan las localidades.

Es por eso que resulta imperativo garantizar la reactivación del Programa "Zona Frontera Norte", ya que apoya a los municipios fronterizos del norte con alto y muy alto grado de marginación, principalmente en proyectos, acciones y obras de infraestructura; este programa tenía una asignación presupuestal de 200 millones de pesos, en el año de 2009.

El Programa Zona Frontera Norte fue para 2009 un fondo que contenía recursos que se destinaban como su nombre lo indica, a los estados ubicados en esa región era un conducto para poder dotar de mayores recursos a los municipios que lo requirieran y cumplieran con los requisitos establecidos en las reglas de operación, para proyectos de infraestructura sea urbana o de mejoramientos de vialidades o para la prestación de los servicios públicos.

Los Estados comprendidos en el Programa Zonas de la Frontera Norte son Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, de los cuales eran beneficiados 37 municipios de los estados mencionados.

Hay que hacer mención que este es un fondo de gran importancia y relevancia para los estados fronterizos del país, toda vez que se adolece de recursos suficientes para atender las necesidades en los proyectos de infraestructura o modernización de vialidades e incluso para una mejor prestación de servicios públicos.

Es por eso que para esta Comisión, el programa debe reactivarse y no desaparecer; y así como en las discusiones y debates previos a la aprobación del PEF 2010 manifestamos nuestro apoyo porque este programa fuera reactivado, lo



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

haremos de la misma manera para las discusiones del PEF 2012, que si bien entendemos que atravesamos por un proceso de austeridad en el gobierno federal, el cual ha tenido que hacer ajustes a los presupuestos de otros programas y fondos, solicitaremos se considere la reactivación del fondo Zona Frontera Norte.

Es por lo anterior, que solicitamos la reactivación y la asignación de 200 millones de pesos para este programa que trae beneficios a las comunidades de la franja fronteriza

- **Programa 3X1 para Migrantes**

Apoya programas productivos o sociales que generan impactos en las regiones expulsoras de migrantes y es operado por la Secretaría de Desarrollo Social.

En este tema, los integrantes de esta Comisión consideramos necesario e importante mantener el monto aprobado por ésta Cámara de Diputados, para el presente ejercicio fiscal 2011; asimismo, manifestamos que no se estima oportuno cualquier reducción por mínima que sea, pues ello repercutiría en las acciones y objetivos que busca el programa; es por eso que debemos garantizar los mismos recursos de 2011.

Si no mantenemos la propuesta de recursos al Programa 3x1 para Migrantes, como la aprobada para 2011, estaríamos afectando la permanencia e inversión en aquellos programas de gran relevancia y que benefician a las familias de nuestros connacionales que han emigrado. **Por ello esta Comisión solicita se mantenga el presupuesto en \$ 557,474,819 que actualmente se ejercen.**

La propuesta de mantener los mismos recursos que los que actualmente se ejercen no está en función de pedir recursos adicionales con base en negociaciones de última hora; simplemente, proponemos una redistribución de los recursos ya considerados para la Sedesol, por el monto de 50 millones de pesos.

Lo anterior responde a que esta Comisión siempre ha pugnado por una mejor aplicación y distribución de los recursos, más que por crear mayores gastos que pongan en desequilibrio las finanzas públicas; es así que del estudio y análisis correspondiente a este programa, se aprecia una disminución de alrededor de 50 millones de pesos, y la cual en el proyecto de Presupuesto de Egresos, no se justifica el motivo o razón.

De manera paralela, en esta Comisión se ha observado un incremento en el programa 70 y más en alrededor de 7,500 millones de pesos, con el cual se



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012**

espera alcanzar una cobertura para 2012 de 3.6 millones de adultos mayores, lo que representa aproximadamente 1.4 millones más que en 2011.

Del estudio anterior, cabe mencionar que, para atender el incremento del número de beneficiarios del programa 70 y más, planteado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, y pasar de una población objetivo de 2.3 a 3.6 millones de adultos mayores, se requeriría solo un presupuesto de \$20,797,389,288, y no de \$22,071,205,682, como se plantea en la propuesta de presupuesto para 2012, lo que arroja una diferencia de alrededor de 1,200 millones de pesos, de los cuales solicitamos 50 millones se redistribuyan al programa 3x1 para migrantes y de esta manera mantener los recursos que actualmente se ejercen.

### Programa 70 y más

Población cobertura	PEF 2011	PPEF 2012	Diferencia
<b>2011</b> 2.3 millones	13,287,220,934		
<b>Proyecto 2012</b> 3.6 millones		<b>22,071,205,682</b> 20,797,389,288	<b>1,273,816,394</b>

Cabe señalar que en esta Comisión no nos oponemos a que se dote de recursos a programas nobles y que buscan brindar apoyo a los sectores de la población más vulnerables, pero coincidimos en que no permitiremos gastos o asignaciones presupuestales que están por encima de las propuestas y que llegasen a generar un desvío de determinada cantidad.

Es derivado de lo anterior que las propuestas de modificación y de reasignación de gasto, se concentran o resumen de la siguiente manera:

Fondo de Apoyo a Migrantes	\$ 200,000,000
Programa Zona de la Frontera Norte	\$ 200,000,000
Programa 3X1 para Migrantes	\$ 50,000,000
<b>Total</b>	<b>\$ 450,000,000</b>



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

### Opción 1

De las propuesta de asignación y en su caso de incremento de recursos para los rubros o acciones del Programa Zona Frontera Norte y 3x1 para migrantes que dan un total de 250 millones de pesos, se propone puedan obtenerse del concepto de gasto asociados a ingresos petroleros, y los restantes 200 millones se propone se obtengan del programa 70 y más, toda vez que como ya se mencionó, tiene como propuesta la asignación de 1,200 millones de pesos adicionales a lo que se requiere para poder cubrir la población objetivo del próximo año.

### Opción 2

De las propuestas de asignación y en su caso de incremento de recursos para los rubros o acciones antes mencionadas, se propone se obtengan los recursos del programa 70 y más, toda vez que como ya se mencionó, tiene como propuesta la asignación de 1,200 millones de pesos adicionales a lo que se requiere para poder cubrir la población objetivo del próximo año.

- **Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, Hacienda y Crédito Público.**

Después, de haber transcurrido casi medio siglo para que los ex trabajadores braceros logren recibir el pago correspondiente por el descuento realizado a su salario, cabe mencionar, que para el presupuesto de 2011, se logró asignar la cantidad de 1,200 millones de pesos, para avanzar en el cumplimiento de pago de la obligación contraída, y para el Presupuesto de Egresos de 2012, se presenta de parte del Ejecutivo Federal, la oportunidad para liquidar al total de exbraceros, proponiendo la cantidad de 3,800 millones de pesos, para de esta manera dar una solución definitiva al grave problema en que viven estos ex-trabajadores mexicanos, al encontrarse imposibilitados en recibir el apoyo social que por Ley les corresponde, mediante la aprobación de los recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

Consideramos que es de elemental justicia, que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, garantice que los recursos asignados por 3,800 millones al Fondo de Apoyo social para exbraceros, se mantenga sin ninguna modificación, toda vez que de esta manera estaremos dando, fin a un compromiso contraído desde el año 2005, y que los extrabajadores o sus familiares están a la espera de recibir este apoyo, que tanto han deseado.

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

Es derivado de lo anterior, que esta Comisión solicita a la de Presupuesto y Cuenta Pública, que en la discusión, asignación y adecuación al Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2012, enviado por el Poder Ejecutivo, se garantice y apoye a esta Comisión, para que los recursos asignados a dicho fideicomiso y que haciende a 3,800 millones de pesos, no se disminuyan, para de esta forma como legisladores cumplir nuestra obligación y responsabilidad con la sociedad al proteger y garantizar que esos recursos, no sufran modificaciones en términos de recorte presupuestal. De esta manera, se estará dando cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 5° de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex-trabajadores Migratorios Mexicanos.

De esta manera, las propuestas de reducción o recorte a los temas de 70 y más, Gasto Asociado a Ingresos Petroleros, y al de aulas temáticas, se realizan tomando como base los siguientes elementos:

### Propuestas de Reducción

- Programa 70 y más

De manera paralela, en esta Comisión se ha observado un incremento en el programa 70 y más, en alrededor de 7,500 millones de pesos, con el cual se espera alcanzar una cobertura para 2012 de 3.6 millones de adultos mayores, lo que representa aproximadamente 1.4 millones más que en 2011.

Del estudio anterior, cabe mencionar que, para atender el incremento del número de beneficiarios del programa 70 y más, y pasar de una población objetivo de 2.3 a 3.6 millones de adultos mayores, se requeriría solo un presupuesto de \$20,797,389,288, y no de \$22,071,205,682, como se plantea en la propuesta de presupuesto para 2012, y que nos arroja una diferencia de alrededor de 1,200 millones de pesos, de los cuales solicitamos 450 millones de pesos se redistribuyan en los programas: 3x1 para migrantes, Fondo de Apoyo a Migrantes y Fondo Programa Zona de la Frontera Norte, y de esta manera mantener los recursos que actualmente se ejercen.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Programa 70 y más

Población cobertura	PEF 2011	PPEF 2012	Diferencia
2011 2.3 millones	13,287,220,934		
Proyecto 2012 3.6 millones		22,071,205,682* 20,797,389,288**	1,273,816,394
Proyecto 2012 3.6 millones		21,621,205,682***	

\*Cantidad Propuesta por el Ejecutivo Federal

\*\* Cantidad que se considera es suficiente para cubrir el universo planteado de beneficiarios.

\*\*\* Cantidad propuesta para 2012, después de la reducción por 450 millones de pesos, como ya se describió.

Cabe señalar, que en esta Comisión no nos oponemos a que se dote de recursos a programas nobles, y que tienden a brindar el apoyo a sectores de la población más vulnerables, pero coincidimos en que no permitiremos gastos o asignaciones presupuestales que están por encima de las propuestas y que llegasen a generar un desvío de determinada cantidad.

### • Programa Aulas Telemáticas en Primaria

De acuerdo con la estrategia programática del Ramo 11 "Educación Pública", establecida en el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Educación Pública continuará en 2012 con el apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos de la educación básica, a través de la utilización de tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo mediante **Aulas Telemáticas en Primaria**.

En este sentido, no se indica que los alcances de dicho programa se ampliarán para el siguiente ejercicio fiscal, sino que se continuarán; de hecho de acuerdo con el apartado de *Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados* se muestra que el indicador que se presenta para *Aulas Telemáticas*, antes denominado *Enciclomedia*, creció sólo 11.57 puntos porcentuales con respecto a 2011, al pasar de 65 por ciento a 76.57 por ciento.

Además de que para 2012, el indicador de *Aulas Telemáticas* se presenta dentro del programa de *Habilidades Digitales*, lo cual no es lógico, toda vez que se trata de dos programas presupuestarios diferentes, con presupuestos independientes.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

Por otra parte, el universo a atender dentro de este programa no aumentó; el universo para 2012, de acuerdo con la fórmula de cálculo para el mencionado indicador es muy ambiguo, pues mientras en 2011 se indicaba que el porcentaje de la meta del indicador era respecto al total de alumnos de 5° y 6° grado de primaria pública con acceso a *Enciclomedia*, para el próximo año el porcentaje es sobre el monto de "alumnos en grados seleccionados para equipamiento de aulas telemáticas".

Con base en lo antes expuesto, se evidencia que no está justificado el incremento presupuestal del programa *Aulas Telemáticas*, que asciende a 816.46 por ciento en términos reales, con respecto a 2011.

#### PRESUPUESTO, CIFRAS EN PESOS

Concepto	PEF 2011	PPEF 2012	Variación relativa (%)	Variación real (%)	Variación absoluta
Aulas Temáticas en Primarias	545,579,532	5,175,000,000	848.53	816.46	4,629,420,468

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Por ello, se considera viable que al menos 2 mil millones de los 4 mil 629 millones de pesos que en términos absolutos se ampliarían al Programa de Aulas Telemáticas en 2012, se destine hacia Programas de Atención a migrantes, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud y al Poder Judicial.

#### • Gasto Asociado a Ingresos Petroleros

Por otro lado, aunque en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 se consideraron ajustes o reducciones en el Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, sí se muestra un incremento considerable en el apartado de Gastos Asociados a Ingresos Petroleros, en un promedio de casi 12 mil millones respecto de 2011.

Lo anterior, como es sabido, es un concepto que es muy demandado o peleado al momento de realizar los ajustes o adecuaciones consideradas como necesarias para la elaboración y en su caso aprobación del proyecto de Presupuesto para 2012.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012**

Así mismo, dicha propuesta de reducción a este concepto responde a que en el proceso de negociación y de aprobación de la Ley de Ingresos para 2012, se consideró una mayor producción de barriles de petróleo para el próximo año, lo cual implica mayores recursos para este sector de la industria petroquímica además de los ingresos que se obtendrán por concepto del nuevo impuesto en este sector, los cuales oscilarán los 250 millones de pesos.

Es por eso que ante el aumento de 6 mil millones a 18 mil millones de pesos, en el concepto de Gastos Asociados A Ingresos Petroleros, esta Comisión que emite opinión considera prudente solicitar una parte de estos ingresos se destine a atender la presente opinión, en los rubros y acciones descritas en este documento de Opinión.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, sometemos a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la presente Opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, de conformidad con el Acuerdo aprobado por la Comisión de Presupuesto, el pasado mes de septiembre de 2011.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

*OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012*

# A n e x o s



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Opción 1 Secretaría de Relaciones Exteriores

PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA 2012

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PEC PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)

VERTIENTE	CONCEPTO	PEF 2011	PPEF 2012	DIFERENCIA	PROPUESTA
SOCIAL, Relaciones Exteriores	Atencion a Migrantes PEC	75.0	75.0	0.0	150.0
	Anexo 10. "Erogaciones para la igualdad entre Hombres y Mujeres" Protección Consular	20.0	1.1	-18.9	21.1
	Anexo 24. "Recursos para Atención a Grupos Vulnerables" Protección y Asistencia Consular	211.0	94.0	-117.0	214.0

PROGRAMA DEL RAMO ADMINISTRATIVO 5 RELACIONES EXTERIORES EN SU FN 02 Y AI 004 PP E001 Y E002 (PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y SERVICIOS EFICIENTES Y SUFICIENTES PARA LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR O QUE VIAJAN AL EXTERIOR) ASISTENCIA CONSULAR, FORMA TAMBIEN PARTE DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PEC

SE PRETENDE OTORGAR \$ 75,000,000 ADICIONALES A ESTA FUNCION, QUEDANDO UN TOTAL DE \$150,000,000 Y SU CONTRAPARTIDA LA INDICADA EN EL MISMO RUBRO DE CANCELLERIA CON CLAVE CONTABLE PP E004

ASIGNAR \$20,000,000 MEDIANTE AMPLIACIONES AUTORIZADAS POR LA CAMARA A LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES; ASI COMO \$120,000,000 PARA ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, AMBOS DE ASISTENCIA CONSULAR

#### Propuesta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

JUSTIFICACION	CLAVE PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PEF 2011	AMPLIACIONES PROYECTADAS	REDUCCIONES PROYECTADAS	MONTO PROPUESTO PEF 2012
	R0	RELACIONES EXTERIORES				
	AI 003	Protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior	344,025,259			
	ANEXO 8. PEC	ATENCION A MIGRANTES	75,000,000	75,000,000		150,000,000
						75,000,000.00

	ANEXO 10. "Erogaciones para la igualdad entre Hombres y Mujeres" Protección Consular					
	Protección y Asistencia Consular		1,100,000	20,000,000		21,100,000
	ANEXO 24. "Recursos para Atención a Grupos Vulnerables" Protección y Asistencia Consular					
	Protección y Asistencia Consular		94,000,000	120,000,000		214,000,000
	R23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	38,567,252,259			
	E008	Previs Recursos Asociados a Ingresos Petroleros Contemplados en la Ley de Ingresos de la Federación	14,699,500,000			
	R078	Derecho sobre extracción de hidrocarburos	2,879,800,000		160,000,000	2,719,800,000
	R080	Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	1,533,000,000		55,000,000	1,478,000,000
				140,000,000.00	215,000,000	

\* Los 75 millones de pesos adicionales que se proponen para el rubro de Atención a Migrantes, localizado en el anexo 8 PEC, se propone se destinen los montos a las siguientes actividades: 50 millones para el alquiler o renta de oficinas, así como para la operación de consulados móviles; 25 millones para la contratación de mayor personal, para ampliar las actividades de protección y atención a los migrantes.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Opción 2 Secretaría de Relaciones Exteriores

#### PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA 2012

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PEC PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)

VERTIENTE	CONCEPTO	PEF 2011	PPEF 2012	DIFERENCIA	PROPUESTA CPFYAM
SOCIAL, Relaciones Exteriores	Atencion a Migrantes PEC	75.0	75.0	0.0	150.0
	Anexo 10. "Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres" Proteccion Consular	20.0	1.1	-18.9	21.1
	Anexo 24. "Recursos para Atencion a Grupos Vulnerables" Proteccion y Asistencia Consular	211.0	94.0	-117.0	214.0

PROGRAMA DEL RAMO ADMINISTRATIVO 5 RELACIONES EXTERIORES EN SU FN 02 Y AI 004 PP E001 Y E002 (PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y SERVICIOS EFICIENTES Y SUFICIENTES PARA LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR O QUE VIAJAN AL EXTERIOR) ASISTENCIA CONSULAR, FORMA TAMBIEN PARTE DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PEC

SE PRETENDE OTORGAR \$ 75,000,000 ADICIONALES A ESTA FUNCION, QUEDANDO UN TOTAL DE \$150,000,000 Y SU CONTRAPARTIDA LA INDICADA EN EL MISMO RUBRO DE CANCELLERIA CON CLAVE CONTABLE PP E004

ASIGNAR \$20,000,000 MEDIANTE AMPLIACIONES AUTORIZADAS POR LA CAMARA A LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES; ASI COMO \$120,000,000 PARA ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, AMBOS DE ASISTENCIA CONSULAR

#### Propuesta de modificación de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

JUSTIFICACION					
CLAVE PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PEF 2012	AMPLIACIONES PROPUESTA CPFYAM	REDUCCIONES PROPUESTAS	MONTO PROPUESTO PEF 2012
RE	RELACIONES EXTERIORES				
AI 003	Protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior	344,025,231			
ANEXO 8. PEC	ATENCION A MIGRANTES	75,000,000	75,000,000.00		150,000,000
					75,000,000.00

Anexo 10. "Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres" Proteccion Consular					
	Proteccion y Asistencia Consular	1,100,000	20,000,000		21,100,000
Anexo 24. "Recursos para Atencion a Grupos Vulnerables" Proteccion y Asistencia Consular					
	Proteccion y Asistencia Consular	94,000,000	120,000,000		214,000,000
E001 Programa Aulas temáticas en Primarias	Dirección General de Materiales Educativos	5,175,900,000		215,000,000	4,960,900,000
					215,000,000

\* los 75 millones de pesos adicionales que se proponen para el rubro de Atención a Migrantes, localizado en el anexo 8 PEC, se propone se destinen los montos a las siguientes actividades: 50 millones para el alquiler o renta de oficinas, así como para la operación de consulados móviles; 25 millones para la contratación de mayor personal, para ampliar las actividades de protección y atención a los migrantes.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Instituto Nacional de Migración

#### PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA 2012

RAMO 4 SECRETARÍA DE GOBERNACION (ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONOMICO)

VERTIENTE	DESCRIPCIÓN	PEF 2011	PEF 2012	DIFERENCIA	PROPUESTA
SOCIAL	Programa de protección a migrantes				
	Programa de Repatriación Humana	0	0	-	150,000,000
	Grupos Beta	0	0	-	63,700,000
	Fortalecimiento Institucional	0	0	-	251,000,000
	Estaciones Migratorias			-	174,600,000
	Ampliación de las facilidades para la documentación migratoria en la Frontera Sur			-	245,000,000

LA PROPUESTA ECONOMICA NO CONSIDERA RECURSOS ETIQUETADOS PARA ESTOS PROGRAMAS, DE MANERA QUE NO SE GARANTIZA DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL RAMO, LA EJECUCION DE UN RECURSO ESPECIFICO PARA DICHAS ACTIVIDADES.

SE BUSCA QUE LA COMISION CONSIDERE ESTOS PROGRAMAS COMO PRIORITARIOS Y APRUEBE LA ASIGNACION DE 884 MILLONES DE PESOS EN EL PEF2012, ETIQUETADOS ESPECIFICAMENTE PARA LOS PROGRAMAS DESCRITOS, QUE EL RECURSO SE DESTINE ESPECIFICAMENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO, ASI COMO PARA LA CAPACITACION DEL PERSONAL QUE AYUDA A LAS LABORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LAS FRONTERAS

LA LEY DE MIGRACION PREVE EL ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS DE PROTECCION A MIGRANTES (ART. 71) "La Secretaría creará grupos de protección a migrantes que se encuentren en territorio nacional, los que tendrán por objeto la protección y defensa de sus derechos, con independencia de su nacionalidad y condición migratoria"

#### Propuesta de modificación de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

GLAVE PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PEF 2012	AMPLIACIONES PROPUESTAS A CPEYAM	REDUCCIONES PROPUESTAS	MONTO PROPUESTO PEF 2012
R4	SECRETARÍA DE GOBERNACION				
E007	PROTECCION A MIGRANTES				
	Atención especial repatriados mexicanos en Frontera Norte *	0	150,000,000		150,000,000
	Atención y Protección al Migrante **	0	63,700,000		63,700,000
	Fortalecimiento Institucional ***	0	251,000,000		251,000,000
	Estaciones Migratorias ****	0	174,600,000		174,600,000
	Ampliación de las facilidades para la documentación migratoria en la Frontera Sur *****	0	245,000,000		245,000,000
E001 Programa Aulas temáticas en Primariae	Dirección General de Materiales Educativos	4,960,000,000		884,300,000	4,075,700,000
					884,300,000

\* Los recursos destinados al Programa de Repatriación Humana, servirán para ofrecer un mayor acompañamiento y asistencia a nuestros connacionales, promoviendo su mayor integración a la vida económica y social del país, ofreciendo apoyos para su traslado al interior del país cuando así sea requerido por los migrantes, tratando de evitar que se queden en las ciudades fronterizas.

\*\* Los recursos etiquetados a las acciones tendientes a la Atención y Protección al Migrante, servirán para desarrollar dentro de este marco, las siguientes acciones: 1) la creación de 4 Grupos Beta en la ruta del Migrante del Golfo de México e Istmo de Tehuantepec, 2) fortalecimiento de los 21 ya existentes y 3) para mejorar las instalaciones y equipamiento especializado inherente a los Grupos Beta.

\*\*\* Dentro de las actividades que se Desarrollaran con lo a propuesta de ampliación para el concepto de Fortalecimiento Institucional, se utilizará para desarrollar las siguientes actividades: 1) Mejorar los niveles de plazas del personal operativo, 2) Evaluación y Control de Confianza, 3) Capacitación y Profesionalización y 4) Depuración y rotación del personal del INM.

\*\*\*\* Los recursos etiquetados para estaciones migratorias, servirán para desarrollar las siguientes actividades: 1) mejorar las condiciones y los servicios de las estaciones migratorias y estancias provisionales, en el marco del respeto a los derechos humanos y garantías procedimentales de los extranjeros alojados en ellas y 2) Ampliar y mejorar la atención médica, psicológica, de acceso a la representación legal y a la protección consular de los alojados.

\*\*\*\*\* Los recursos etiquetados para la Ampliación de las facilidades para la documentación migratoria en la Frontera Sur, servirán para desarrollar las siguientes actividades: 1) Ampliación de la infraestructura y de los servicios para facilitar la documentación de visitantes regionales y de trabajadores fronterizos, 2) toma de biométricos en puntos de internación y 3) reforzamiento de personal para control migratorio y para operar los kioscos en puntos de internación.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Educación

#### PROYECTO DEL EJECUTIVO PARA 2012

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	PPPEF 2012	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MONTO PROYECTO PEF 2012
S111	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	Dirección General de Educación Indígena	114.00			114.00
	Escuelas de la Frontera Sur y Norte					
U015	Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable (etiquetar recursos para becas a hijos de migrantes)	Subsecretaría de Educación Superior				
E001	Programa Aulas Telemáticas en Primarias	Dirección General de Materiales Educativos	5,175,000,000.00			3,929,150,000.00

#### Propuesta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	PPPEF 2012	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MONTO PROYECTO PEF 2012
S111	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	Dirección General de Educación Indígena	114,000,000.00	49,770,000.00		163,770,000.00
	Escuelas de la Frontera Sur y Norte			96,780,000.00		96,780,000.00
E001	Programa Aulas Telemáticas en Primarias	Dirección General de Materiales Educativos	4,075,700,000		146,550,000.00	3,929,150,000.00
				146,550,000.00		146,550,000.00



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Educación

Las modificaciones se reflejarían como aparece en la siguiente tabla

Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:	Unidad Responsable:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:	Unidad Responsable:	Pesos 2011	Gasto de Inversión 2012
<b>RAMO 11 Educación Pública</b>							
<b>003 Educación básica de calidad</b>							
	K009	Proyectos de Infraestructura social de educación				198,969,801	198,969,801
	L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo*				198,969,801	198,969,801
						632,501,789	632,501,789
<b>016 Complemento a los servicios educativos</b>							
	K009	Proyectos de Infraestructura social de educación				632,501,789	632,501,789
	L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo				632,501,789	632,501,789

\*Es un organismo público descentralizado  
 Toda vez que el Consejo Nacional de Fomento Educativo tiene a su cargo la actividad institucional de Proyectos de Infraestructura social de educación, se propone que para 2012 se asignen 100 millones de pesos adicionales en la mencionada actividad, para equipamiento, rehabilitación y mantenimiento en escuelas de la frontera sur y norte, en especial en municipios de alta y muy alta marginación con presencia de población migrante. Tomando como modelo el formato que se presenta en la siguiente hoja de cálculo.

CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	TIPO DE PROYECTO	Monto 2012
071116W0002	ACCIONES COMPENSATORIAS PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA	BRINDAR ESPACIOS EDUCATIVOS Y MOBILIARIO DIGNO, A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CURSAN EDUCACIÓN BÁSICA EN COMUNIDADES RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN	35	Infraestructura social	774,333,930



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Salud y Poder Judicial de la Federación

#### PROPUESTA EJECUTIVO 2012

##### RAMO 12 SALUD

CLAVE PREBUJESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE		PEEF 2012	AMPLIACIONES PROPUESTA CREFAM	REDUCCIONES PROPUESTAS	MONTO PROPUESTO PEF 2012
012 Asistencia Social Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa (Asistencia Pública).	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia					
	Programa Presupuestario: S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable		263,000,000.00	309,000,000.00		563,000,000.00
	Subprograma: Programa de Protección Temporal					
E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	62,850,000.00		45,000,000.00	37850000
M001	Actividades de apoyo administrativo	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	66,970,000.00		38,000,000.00	48970000
E001	Programa Aulas temáticas en Primarias	Dirección General de Materiales Educativos	3,929,150,000.00		217,000,000.00	3,712,150,000.00
					300,000,000.00	

##### PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

##### RAMO 03 "Poder Judicial"

Pesos

		2011	2012	Ampliación	Presupuesto propuesto
Actividad Institucional	003 Impartir justicia en el ámbito de su competencia				
Programa Presupuestal	R001 Otras Actividades				
Unidad Responsable	110 Consejo de la Judicatura Federal	31,383,022,583	38,807,372,822	50,000,000.00	38,857,372,822.00

CLAVE PREBUJESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE		PEEF 2012	AMPLIACIONES PROPUESTA CREFAM	REDUCCIONES PROPUESTAS	MONTO PROPUESTO PEF 2012
E001	Programa Aulas temáticas en Primarias	Dirección General de Materiales Educativos	3,712,150,000.00		50,000,000.00	3,662,150,000.00



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Fondo de Apoyo a Migrantes

PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA 2012

#### RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

VERTIENTE	DESCRIPCIÓN	PEF 2011	PEF 2012	DIFERENCIA	PROPUESTA
SOCIAL	Fondo de Apoyo a Migrantes	100,000,000	100,000,000	0	300,000,000

TODA VEZ QUE ESTE FONDO SE REPARTA ENTRE 23 ESTADOS EXPULSORAS DE MIGRANTES Y LA CANTIDAD DESTINADA PARA CADA UNO DE ELLOS ES INSUFICIENTE PARA ENFRENTAR EL POSIBLE REGRESO DE CONNACIONALES AL PAÍS, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS. SE PROPONE INCREMENTAR LA ASIGNACION DE RECURSOS A NIVELES DEL EJERCICIO FISCAL 2009 (300,000,000), ES DECIR UN INCREMENTO DE 200 MILLONES MISMOS QUE TAMBIEN SE DESTINARAN A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN COMUNIDADES EXPULSORAS DE MIGRANTES Y QUE RECIBEN REMESAS.

EL PROGRAMA 70 Y MAS CONTEMPLA UN INCREMENTO REAL DE DE RECURSOS DE CASI EL 66% RESPECTO DEL 2011, CASI 8,800 MILLONES MAS CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SUBSIDIOS. SE PROPONE TOMAR COMO CONTRAPARTIDA LOS FONDOS DE ESTE PROGRAMA, TODA VEZ QUE LA AFECTACION ES MINIMA , CONSIDERANDO QUE LOS RECURSOS SE ASIGNARAN A ESTA LABOR TAN HUMANITARIA Y QUE ATIENDE TAMBIEN A PERSONAS EN CONDICION DE POBREZA.

#### Propuesta de modificación de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

JUSTIFICACION	CLAVE PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PEF 2011	AMPLIACIONES PROPUESTA PPF/AM	REDUCCIONES PROPUESTAS	MONTO PROPUESTO PEF 2012
	R23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS				
	U933	FONDO DE APOYO A MIGRANTES	100,000,000	200,000,000		300,000,000
	R20	DESARROLLO SOCIAL: Proteccion Social Grupos Vulnerables				
	AI:009, PP: S176	Apoyo a adultos mayores en pobreza. Programa 70 y más	22,071,205,682			
		Servicios Personales	169,304,829			
		Subsidios	21,901,900,853		200,000,000	21,701,900,853
				200,000,000	200,000,000	

Análisis al Programa 70 y más			
EJERCICIO	S. PERSONALES	SUBSIDIOS	TOTAL
PEF 2011	136,501,419	13,150,719,515	13,287,220,934
PPEF 2012	169,304,829	21,901,900,853	22,071,205,682
DIFERENCIA	32,803,410	8,751,181,338	8,783,984,748
INCREMENTO	24.03%	66.55%	66.11%



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Opción 1 Programa Zona Frontera Norte

#### PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA 2012

#### RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

VERTIENTE	DESCRIPCION	PEF 2011	PEF 2012	DIFERENCIA	PROPUESTA
SOCIAL	Programa "Zona de la Frontera Norte"	0	0	-	200,000,000

ESTE PROGRAMA DISEÑADO PARA APOYAR A LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL NORTE CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, PRINCIPALMENTE EN PROYECTOS, ACCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, TENÍA UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE 300 MILLONES DE PESOS EN EL PEF 2009 Y NO SE LE ASIGNO PRESUPUESTO EN LOS SIGUIENTES EJERCICIOS, POR LO QUE RESULTA NECESARIO RESCATAR ESTE PROGRAMA PRIORITARIO.

SE SOLICITA DOTAR DE RECURSOS EN CUANTIA DE **200 MILLONES** A LOS ESTADOS UBICADOS EN ESTA REGIÓN, COMO CONDUCTO PARA DOTAR DE MAYORES RECURSOS A LOS MUNICIPIOS QUE LO REQUIERAN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEA URBANA O DE MEJORAMIENTOS DE VIALIDADES O PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

#### Propuesta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

JUSTIFICACION					
CLAVE PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PPEF 2012	AMPLIACIONES PROPUUESTAS (MAM)	REDUCCIONES PROPUUESTAS	MONTO PROPUESTO PEF 2012
R23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS, Otras Provisiones Economicas				
SOCIAL	Programa "Zona de la Frontera Norte"	0	200,000,000		200,000,000
R23	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	38,567,252,259			
AI: 009, PP: E008	Prever Recursos Asociados a Ingresos Petroleros Contemplados en la Ley de Ingresos de la Federación	14,699,500,000			
R078	Derecho sobre extracción de hidrocarburos	2,409,800,000		200,000,000	2,209,800,000
			200,000,000	200,000,000	



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Opción 2 Programa Zona Frontera Norte

#### PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA 2012

#### RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

VERTIENTE	DESCRIPCION	PEF 2011	PEF 2012	DIFERENCIA	PROPUESTA
SOCIAL	Programa "Zona de la Frontera Norte"	0	0	-	200,000,000

ESTE PROGRAMA DISEÑADO PARA APOYAR A LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL NORTE CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, PRINCIPALMENTE EN PROYECTOS, ACCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, TENÍA UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE 300 MILLONES DE PESOS EN EL PEF 2009 Y NO SE LE ASIGNO PRESUPUESTO EN LOS SIGUIENTES EJERCICIOS, POR LO QUE RESULTA NECESARIO RESCATAR ESTE PROGRAMA PRIORITARIO.

SE SOLICITA DOTAR DE RECURSOS EN CUANTIA DE 200 MILLONES A LOS ESTADOS UBICADOS EN ESTA REGIÓN, COMO CONDUCTO PARA DOTAR DE MAYORES RECURSOS A LOS MUNICIPIOS QUE LO REQUIERAN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEA URBANA O DE MEJORAMIENTOS DE VIALIDADES O PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

#### Propuesta de modificación de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

JUSTIFICACION

#### RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

VERTIENTE	DESCRIPCION	PEF 2011	AMPLIACIONES PROPUESTA 2012	REDUCCIONES PROPUESTA	MONTO PROPUESTO PEF 2012
SOCIAL	Programa "Zona de la Frontera Norte"	0	200,000,000		200,000,000
R20	DESARROLLO SOCIAL: Protección Social Grupos Vulnerables				
AI-009, PP. S176	Apoyo a adultos mayores en pobreza. Programa 70 y más	21,871,205,682			
	Servicios Personales	169,304,829			
	Subsidios	21,701,900,853		200,000,000	21,501,900,853.00

200,000,000

200,000,000



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Opción 1 Programa 3x1 para Migrantes

#### PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA 2012

#### RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL

VERTIENTE	CONCEPTO	PEF 2011	PPEF 2012	DIFERENCIA	PROPUESTA
SOCIAL	Programa 3 x 1 para Migrantes	557,474,819	507,750,806	49,724,013	557,750,806

CONSIDERAR EN LA COMISION **AMPLIAR EN 50 MILLONES LAS ASIGNACIONES A ESTE PROGRAMA POR SER PARTE FUNDAMENTAL DE LA POLITICA SOCIAL DE COMBATE FRONTAL A LA POBREZA CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD MIGRANTE EN ZONAS DE ALTA MARGINACION**  
EL PROGRAMA CONTEMPLA APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS O SOCIALES QUE GENERAN IMPACTOS EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MIGRANTES, POR LO QUE SE SOLICITA SU APOYO PARA CONSERVAR UNA ASIGNACION EQUIVALENTE A LA EJERCIDA DURANTE EL EJERCICIO 2011

#### Propuesta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

JUSTIFICACION					
CLAVE PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PEF 2011	AMPLIACIONES PROPUESTA CP-YAN	REDUCCIONES PROPUESTAS	MONTO PROPUESTO PEF 2012
20	DESARROLLO SOCIAL				
	Programa 3 x 1 para Migrantes	507,750,806	50,000,000		557,750,806
R23	PROMISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	38,567,252,259			
AI: 009, PP: E008	Prever Recursos Asociados a Ingresos Petroleros Contemplados en la Ley de Ingresos de la Federación	14,698,500,000			
R078	Derecho sobre extracción de hidrocarburos	2,719,800,000		50,000,000	2,669,800,000
			50,000,000	50,000,000	



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Opción 2 Programa 3x1 para Migrantes

#### PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA 2012

#### RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL

VERTIENTE	CONCEPTO	PEF 2011	PPEF 2012	DIFERENCIA	PROPUESTA
SOCIAL	Programa 3 x 1 para Migrantes	557,474,819	507,750,806	-49,724,013	

CONSIDERAR EN LA COMISION AMPLIAR EN 50 MILLONES LAS ASIGNACIONES A ESTE PROGRAMA POR SER PARTE FUNDAMENTAL DE LA POLITICA SOCIAL DE COMBATE FRONTAL A LA POBREZA CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD MIGRANTE EN ZONAS DE ALTA MARGINACION

EL PROGRAMA CONTEMPLA APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS O SOCIALES QUE GENERAN IMPACTOS EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MIGRANTES, POR LO QUE SE SOLICITA SU APOYO PARA CONSERVAR UNA ASIGNACION EQUIVALENTE A LA EJERCIDA DURANTE EL EJERCICIO 2011

#### Propuesta de modificación de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

JUSTIFICACION					
CLAVE PRESUPUESTARIA	UNIDAD PRESUPUESTAL	PEF 2011	AMPLIACIONES PROPUESTA PPEFAM	REDUCCIONES PROPUESTA	MUNTO PROPUESTO PEF 2012
20	DESARROLLO SOCIAL				
	Programa 3 x 1 para Migrantes	507,750,806	50,000,000		557,750,806
R20	DESARROLLO SOCIAL, Protección Social Grupos Vulnerables				
AI-009, PP- S176	Apoyo a adultos mayores en pobreza, Programa 70 y más	21,671,205,682			
	Servicios Personales	169,304,829			
	Subsidios	21,501,900,853		50,000,000	21,451,900,853
			50,000,000	50,000,000	



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Mesa Directiva

	A Favor	Abstención	En Contra
Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez Presidenta			
Dip. Julieta Octavia Marín Torres Secretaria			
Dip. Ana Georgina Zapata Lucero Secretaria			
Dip. Cristabell Zamora Cabrera Secretaria			
Dip. Gumercindo Castellanos Flores Secretario			
Dip. Ramón Jiménez Fuentes Secretario			
Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagun Secretaria			

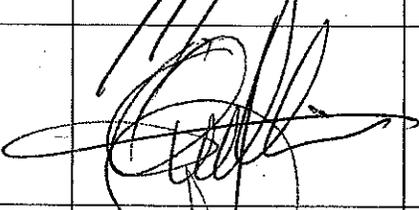
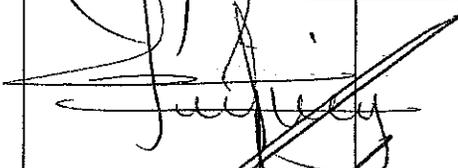
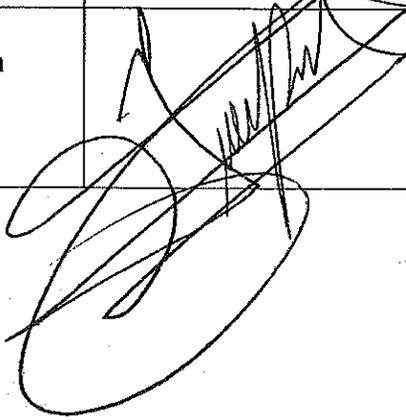


LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

### Integrantes

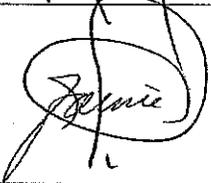
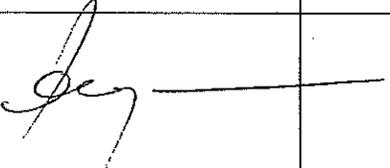
	A Favor	Abstención	En Contra
Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano			
Dip. Guillermina Casique Vences			
Dip. José del Pilar Córdova Hernández			
Dip. Jorge Venustiano González Ilescas			
Dip. Olivia Guillén Padilla			
Dip. Sandra Méndez Hernández			
Dip. Héctor Pedraza Olguín			



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

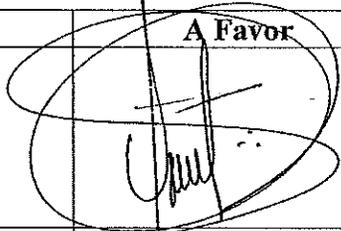
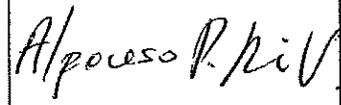
	A Favor	Abstención	En Contra
Dip. Miguel Ernesto Pompa Corella			
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Carlos Martínez Martínez			
Dip. Jaime Oliva Ramírez			
Dip. María Yolanda Valencia Vales			
Dip. Francisco Arturo Vega De Lamadrid			



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS RESPECTO AL PROYECTO  
DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

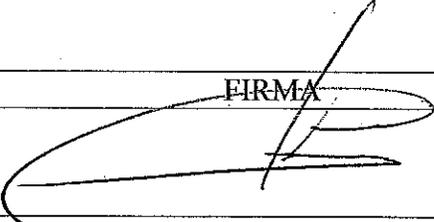
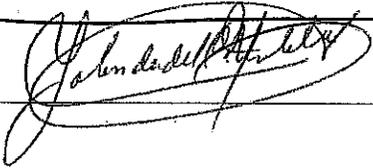
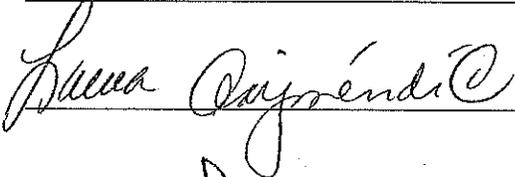
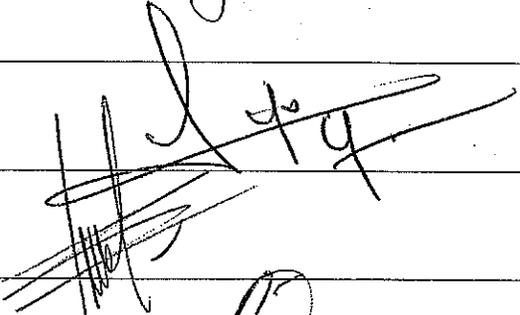
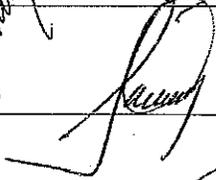
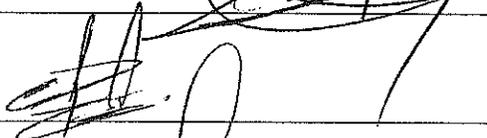
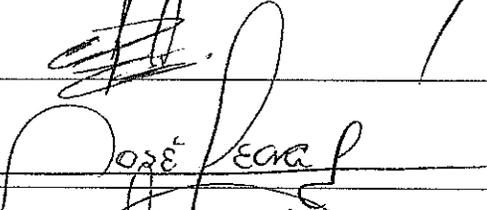
	A Favor	Abstención	En Contra
Dip. Ariel Gómez León			
Dip. José M. Torres Robledo			
Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez			
Dip. Eduardo Ledesma Romo			
Dip. Rafael Rodríguez González			



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS DE  
LA FRONTERA SUR, ENCARGADA DE IMPULSAR Y DAR SEGUIMIENTO  
A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA FRONTERA  
SUR DE MÉXICO

RESPALDO A LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN  
DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS  
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012

NOMBRE	FIRMA
Dip. Juan Carlos López Fernández Presidente	
Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López Secretaria	
Dip. Roberto Armando Albores Gleason Integrante	
Dip. Laura Arizmendi Campos Integrante	
Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf Integrante	
Dip. Luis García Silva Integrante	
Dip. Sergio Lobato García Integrante	
Dip. José Manuel Marroquín Toledo Integrante	
Dip. Julián Nazar Morales Integrante	
Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro Integrante	
Dip. José Ignacio Seara Sierra Integrante	
Dip. Guadalupe Valenzuela Cabrales Integrante	